



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 007- 2024-LOG-ZAC-UE.003-MC



A : LIC. JUAN E. TIRADO MONTENEGRO
UNIDAD DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al Cuarto Trimestre
2023

FECHA : La Molina, 25 de enero 2024.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023 de la Unidad Ejecutora 003 – ZONA ARQUEOLOGICA CARAL, según se indica a continuación:

1. BASE LEGAL:

- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

2. ANTECEDENTES:

2.1 Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2023-ZACE.003/MC, de fecha 13 de Enero de 2023, la Entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Estado de la ZAC, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.2 Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 070-2023-ZACE.003/MC, de fecha 14 de julio de 2023, la Entidad aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ZAC, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.3 Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 088-2023-ZACE.003/MC, de fecha 13 de setiembre de 2023, la Entidad aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ZAC, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.4 Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 089-2023-ZACE.003/MC, de fecha 27 de setiembre de 2023, la Entidad aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ZAC, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.5 Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 107-2023-ZACE.003/MC, de fecha 29 de noviembre de 2023, la Entidad aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ZAC, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. ANÁLISIS:

El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.

El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, por lo que debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, la Directiva y sus modificatorias

La metodología utilizada para el desarrollo de la elaboración del PAC

- Se concluyó con el consolidado del cuadro multianual de necesidades de bienes y servicios de acuerdo a los centros de costos, genérica de gastos y montos asignados por la Oficina de Presupuesto y Modernización para el ejercicio presupuestal 2023.

- Se consideró las contrataciones realizadas en los años 2020, 2021 y 2022 que tiene carácter de adquisiciones y/o servicios continuos, cuya finalidad es garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, programándose como valor adjudicado de la convocatoria los valores referenciales de los procesos convocados en dichos años.

- La estructura inicial del Plan Anual de Contrataciones 2023, se muestra a continuación:

NRO. REF.	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO PROCESO	VALOR ESTIMADO
1	ADQUISICION DE DIESEL B5 S50 PARA LA ZAC	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	S/ 80,658.00
2	ADQUISICION DE PLANCHAS DE MDF PARA LA ZAC	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 40,670.00
3	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 110,000.00
4	SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 205,000.00
5	CONTRATACION DE SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICION Y DESTRUCCION PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 70,000.00
6	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 150,000.00
7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, PENSION Y SALUD, PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 98,000.00
8	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA VEHICULAR PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 42,000.00
9	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 60,104.00
10	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 347,520.00
11	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	BIEN	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	S/ 47,931.79
12	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS	BIEN	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	S/ 144,200.00
13	ADQUISICION DE LLANTAS	BIEN	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	S/ 50,950.00
14	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	BIEN	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	S/ 368,345.40
15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL PARA LA ZAC	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 72,000.00
TOTAL				S/ 1,887,379.19





PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ZAC

A continuación, se detalla la ejecución del PAC del I al IV trimestre del año 2023, por cantidad y tipo de procedimiento de selección:

Nro. Ref.	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Valor Estimado	CONVOCADO	ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE DIESEL B5 S50 PARA LA ZAC	Bien	Subasta Inversa Electrónica	S/ 80,658.00	DESIERTO	
2	ADQUISICION DE PLANCHAS DE MDF PARA LA ZAC	Bien	Adjudicación Simplificada	S/ 40,670.00	NO	NO
3	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 110,000.00	SI	SI
4	SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 205,000.00	SI	SI
5	CONTRATACION DE SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICION Y DESTRUCCION PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 70,000.00	SI	SI
6	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 150,000.00	SI	SI
7	CONTRATACION DEL SERVICIO SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, PENSION Y SALUD, PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 98,000.00	NO	DIRECTO NO SUPERO 8 UIT
8	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA VEHICULAR PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 42,000.00	NO	NO
9	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 60,104.00	NO	NO
10	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 347,520.00	SI	SI
11	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	S/ 47,931.79	SI	SI
12	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	S/ 144,200.00	SI	SI
13	ADQUISICION DE LLANTAS	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	S/ 50,950.00	SI	SI
14	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	S/ 368,345.40	SI	SI
15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL PARA LA ZAC	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 72,000.00	SI	SI
16	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEDE VICHAMA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 120,000.00	SI	SI
17	ADQUISICION DE MANGAS PLASTICAS PARA LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	bien	Adjudicación Simplificada	S/ 178,247.16	SI	SI
19	CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO	servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 195,000.00	NO	NO
20	ADQUISICIÓN DE PLANCHAS DE PVC CON ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	bien	Contratación Directa	S/ 513,770.00	SI	SI

En el citado cuadro se aprecia que de los veinte (20) procedimientos programados en el PAC, al cierre del presente se realizaron trece (13) convocatorias, tal como se muestra en el cuadro anterior. Asimismo, se precisa que todos los procedimientos de selección convocados fueron adjudicados al 100%.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El Plan Anual Inicial para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Zona Arqueológica Caral, se aprobó dentro del plazo establecido en la normatividad de contrataciones.
- El Área de Logística ha cumplido con publicar las respectivas modificaciones Plan Anual de Contrataciones en el SEACE, en los plazos establecidos por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Al cierre del IV TRIMESTRE del 2023, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones se resume según se detalla a continuación:





PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Se convocaron 13 procedimientos de selección de los 20 programados, lo que representa el 65 % sobre los procedimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2023.
- Que, las áreas usuarias, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la normativa aplicable para las contrataciones, requieran de manera oportuna y previsible sus requerimientos debiendo definir de manera clara y precisa a través de la formulación adecuada de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia según corresponda.
- Se sugiere realizar capacitaciones a las áreas usuarias en la definición y elaboración de los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, debido a que se presentan inconvenientes en su formulación, teniendo como consecuencia la demora en los procesos de contratación.

Sin otro particular, quedo de Ud.


Abog. Kalvin Bedrillana La Torre
Jefe del Área de Logística
U.E. N° 003 Zona Arqueológica Caral
Ministerio de Cultura